

Dec. No. 1567-04 que nombra a la Dra. María Francisca Abinader de Blas, Cónsul Honoraria de la República en Zaragoza, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1567-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. María Francisca Abinader de Blas, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en Zaragoza, España, en sustitución del señor Adolfo Herrera Webe.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1568-04 que nombra a los señores Elizabeth Butti y Humberto Franco, Consejera Honorífica y Asesor Honorífico de Zona, respectivamente, adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1568-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Elizabeth Butti, queda designada Ministra Consejera Honorífica Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- El señor Humberto Franco, queda designado Asesor Honorífico en Zona, Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1569-04 que ratifica a la señora Gladys Josefina Aquino en el cargo de Consejera para Asuntos Económicos de la Misión Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1569-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Gladys Josefina Aquino, queda ratificada en el cargo de Consejera para Asuntos Económicos de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), Ginebra, Suiza.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.